



Distanasia

Filosofía, 09/04/2019

La distanasia es el ensañamiento terapéutico o la prolongación artificial de la vida, aunque no exista esperanza de curación. No es lo mismo que la eutanasia. La buena muerte creo que no existe.

Si se entiende por tal la plácida desaparición de una persona que deja de existir porque su situación es irreversible se puede entender. De todas formas, estoy convencido de que la muerte nunca es algo bueno y deseable en sí mismo.

El ser humano, en general, tiene miedo a lo desconocido y también a la desaparición absoluta. Por eso no se suele hablar de la muerte. Es un tema sobre el que se pasa de puntillas o no se trata en la televisión, por ejemplo. Y se entiende, porque no suele gustar y tiene mala prensa.

En el código deontológico de los médicos se expresa que «La decisión de poner término a la supervivencia artificial en caso de muerte cerebral sólo se tomará en función de rigurosos criterios científicos y con las garantías exigidas en la Ley». Si se llega a legalizar la eutanasia en España con unas condiciones muy bien fijadas me parece que lo más apropiado, sin duda, es que los procedimientos que se lleven a cabo para poner fin a la vida de pacientes terminales deben estar controlados y realizados por médicos y no por cualquier persona.

En relación con el sufrimiento o los dolores excesivos y muy prolongados en el tiempo, lo racional es que se apliquen a los pacientes los mejores medicamentos y tratamientos para la eliminación de los dolores insufribles o más intensos y lograr unas condiciones vitales dignas y que no supongan un martirio insoportable.

Unos cuidados paliativos de gran calidad pueden contrarrestar eficazmente la mala calidad de vida de los pacientes con enfermedades graves que, al ser crónicas, mantienen el sufrimiento de los sujetos durante mucho tiempo con unas condiciones penosas.

Incluso el Papa Juan Pablo II en su encíclica *Evangelium Vitae* escribió: «La renuncia a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la eutanasia; más bien expresa la aceptación de la condición humana ante la muerte». Sabias y acertadas palabras. En efecto, si las perspectivas o expectativas de mejora de los pacientes son nulas ante una enfermedad o padecimiento incurable e irreversible, es evidente que la solución más sensata y racional pasa por dejar hacer a la naturaleza.

En relación con la muerte es cierto que el testamento vital es un documento importante de cara a conocer los deseos de las personas ante el fin de su existencia que llegará inexorablemente. Es, en realidad, una forma de expresar por escrito el planteamiento del individuo ante una situación límite y lo que él considera que puede ser la mejor conducta a seguir en el trance final, si esto es necesario o la situación lo requiere o demanda.

El testamento vital es un documento en el que la persona explicita claramente las instrucciones referidas a su tratamiento médico cuando su estado de salud no le permita expresarlas él mismo. Es un documento de voluntades anticipadas. Son disposiciones anticipadas para una muerte digna. El testamento vital prevalece, siempre que se respete el ordenamiento legal vigente. Se formaliza por escrito y ante notario y de otras formas.

En estas cuestiones que forman parte de la Bioética existen muy diferentes planteamientos y diversas teorías. No es lo mismo

para una persona creyente que considera que existe otra vida espiritual después de la material o terrenal que para otro individuo que es ateo o agnóstico, ya que para los no creyentes la vida ultraterrena o celestial es una bella fantasía imaginable pero irreal.

Es pensable que en el plazo de unos veinte o treinta años sea innecesaria la legalización de la eutanasia, porque con los extraordinarios avances de la ciencia médica se aplicarán cuidados paliativos muy eficientes y se suprimirán, de una manera absoluta, los grandes dolores y sufrimientos con potentísimos analgésicos muy superiores a los actuales. El desarrollo de fármacos muy novedosos y eficaces se va a conseguir, según dicen los expertos, en los próximos treinta o cuarenta años. Esto según los cálculos y previsiones menos optimistas.

Con la tecnología médica ya existente creo que, salvo casos puntuales que pueden ser tratados en los hospitales, el tema de la eutanasia ya está en fase de superación. Lo fundamental es dar una gran asistencia médica en los casos más graves.